



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**



Informe Anual de acciones 2023

Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León



INDICE

Contenido	
I. Glosario.....	2
II. Introducción.....	4
III. Estructura del Órgano Interno.....	4
IV. Acciones implementadas por el Titular del Órgano Interno.....	5
V. Acciones implementadas por la Unidad de Investigación durante el 2023.....	15
VI. Acciones implementadas por la Unidad de Substanciación.....	26
VII. Retos para el Órgano Interno.....	34

I. Glosario

GLOSARIO	
ANCCIEM	Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales de México
Auditoría Interna	La fiscalización que realiza el personal de la Unidad de Investigación del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León a las demás áreas de dicho órgano electoral
Expediente de Investigación	Expediente que integra la Unidad de Investigación del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León al recibir una denuncia, vista, o un oficio con la finalidad de integrar la investigación correspondiente por una presunta falta administrativa
Código de Ética	Código de Ética y Conducta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Declaración de Intereses	Es la manifestación por escrito que contiene la información que bajo protesta de decir verdad las personas sujetas obligadas conforme a la



GLOSARIO	
	ley están obligadas a proporcionar ante el Órgano Interno de Control del Instituto, referente a los intereses personales, familiares o de negocios, para garantizar la imparcialidad, legalidad y objetivos de las funciones que desempeñan
Declaración Patrimonial	Es la manifestación rendida por la persona servidora pública bajo protesta de decir verdad, a través de la cual el Instituto conoce los ingresos, percepciones económicas, bienes inmuebles y en general el patrimonio de las personas sujetas obligadas
Instituto Local	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León
Ley General	Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley de Responsabilidades	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León
Órgano Interno	Órgano Interno de Control del Instituto Local
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Procedimiento por el cual se substancia y resuelve la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas contempladas en la Ley General y Ley de Responsabilidades
Protocolo	Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de Discriminación y Violencia Múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León
Reglamento del Órgano Interno	Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa
Titular del Órgano Interno	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Local
Tribunal	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León
Unidad de Investigación	Unidad de Investigación del Órgano Interno
Unidad de Substanciación	Unidad de Substanciación del Órgano Interno



II. Introducción

Con motivo de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción previsto en el artículo 109 de la Constitución Federal, los entes públicos estatales y municipales deben contar con órganos internos de control, los cuales cuentan con atribuciones para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, así como para sancionar aquéllas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; además, deberá revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que se otorguen al ente público.

Asimismo, dicho numeral establece que las sanciones correspondientes a las personas servidoras públicas se impondrán conforme a la Ley de Responsabilidades, la cual señala en el numeral 1 que los órganos de vigilancia o control interno correspondientes ejercerán las atribuciones previstas en dicha Ley, y en el numeral 3, fracción XXII, define al Órgano Interno como las unidades administrativas de los entes públicos encargados de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los mismos, quienes serán competentes para aplicar las leyes en materia de responsabilidades administrativas.

En consecuencia, el Instituto Local cuenta con un Órgano Interno encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno del organismo, el cual es competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades administrativas, además, de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento del Órgano Interno, en el ejercicio de sus atribuciones el Órgano Interno podrá implementar acciones o mecanismos a fin de prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades o faltas administrativas; y revisará el ingreso, egreso, manejo y aplicación de los recursos públicos que se otorguen a la Instituto Local.

III. Estructura del Órgano Interno

El artículo 115 de la Ley de Responsabilidades indica que la autoridad a quien se encomiende la substanciación y, en su caso, resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, deberá ser distinto de aquél encargado de la investigación, para lo cual, deberá contar con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras, y garantizará la independencia entre ambas en el ejercicio de sus funciones.



Mediante acuerdo CEE/CG/28/2019 del Consejo General se determinó que, el Órgano Interno para el ejercicio de sus atribuciones estará dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones.

Asimismo, a través del diverso acuerdo CEE/CG33/2019 del Consejo General, se aprobó la adecuación de la estructura organizacional y la modificación al catálogo de puestos del personal administrativo del Instituto Local.

Posteriormente, conforme a lo dispuesto en el acuerdo IEEPCNL/CG/72/2023 del Consejo General se actualizó el catálogo de puestos del personal administrativo del Instituto Local, creando la siguiente estructura orgánica que tendrá a su cargo el Órgano Interno:

1. Titular del Órgano Interno
2. Titular de la jefatura de la Unidad de Investigación
3. Titular de la jefatura de la Unidad de Substanciación
4. Analista de la Unidad de Investigación
5. Analista de la Unidad de Substanciación
6. Asistente

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Órgano Interno, el Órgano Interno para su funcionamiento y ejercicio de sus atribuciones deberá contar con la siguiente estructura: Titular del Órgano Interno, Unidad de Investigación y Unidad de Substanciación.

Además, contará con el personal necesario para el desarrollo de sus atribuciones; asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Órgano Interno, las personas que integren el Órgano Interno deberán sujetar su actuación a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, honradez, confidencialidad, disciplina y profesionalismo, así como las que se establezcan en el Código de Ética, Lineamientos y demás leyes aplicables.

IV. Acciones implementadas por el Titular del Órgano Interno

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Órgano Interno, el Titular del Órgano Interno cuenta con diversas atribuciones, entre ellas la de supervisar el desarrollo de las auditorías internas que realice la Unidad de Investigación, así como también la supervisión de la substanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas, la emisión de la resolución de dichos procedimientos, la emisión de los lineamientos, manuales y demás normativa interna para el debido cumplimiento de la legislación aplicable.



Otras de las atribuciones del Titular del Órgano Interno, es la de solicitar, recibir y resguardar, a través de la persona que este designe, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades, las Declaraciones Patrimoniales, Declaraciones de Intereses y constancia de declaración de presentación fiscal por parte de las personas sujetas obligadas de acuerdo con la legislación aplicable; así como determinar, de acuerdo con la Ley de Responsabilidades, las líneas de acción para las investigaciones relativas a la situación patrimonial de las personas servidoras públicas del Instituto Local.

Entre las acciones implementadas durante el **ejercicio 2023** por el Titular del Órgano Interno se encuentran las siguientes:

– **Presidente y vicepresidente de la ANCCCIEM**

El Titular del Órgano Interno forma parte de la asociación ANCCCIEM la cual tiene como fines mejorar la calidad del desempeño de las funciones de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México y promover la mejora continua en la práctica profesional de los integrantes de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México.

Además, el Titular del Órgano Interno durante el 2023 fue vicepresidente de la ANCCCIEM y tomo el cargo de presidente de esta asociación, en el Sexto Foro de Capacitación celebrado el 17 de noviembre del 2023 llevado a cabo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Como presidente de la asociación tiene a su cargo vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General, administrar correcta y eficazmente la asociación, llevar su representación en todos los actos oficiales, convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo y de la Asamblea General, organizar el evento “Nacional de Órganos Internos de Control”, firmar la convocatoria de las reuniones, las actas de las Asambleas Ordinarias Extraordinarias y hacer entrega junto con los miembros del Consejo Directivo de toda la documentación generada durante su gestión.

– **Participación en las Sesiones de la Asamblea General de las personas asociadas de la ANCCCIEM.**

El Titular del Órgano Interno en fecha 24 de febrero del año 2023, asistió a la Asamblea General de la ANCCCIEM.

En fecha 29 de junio de 2023, asistió a la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANCCCIEM.

En fecha 17 de noviembre de 2023, asistió a la Asamblea Anual de la ANCCCIEM.



– Participación en el Foro Nacional de Capacitación 2023 para los Órganos Internos de Control Electorales.

El Titular del Órgano Interno acudió en fecha 23 y 24 de febrero del 2023, a la ciudad de Morelia, Michoacán al Cuarto Foro Nacional de Capacitación 2023 para los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales.

Acudió en fecha 29 y 30 de junio de 2023, a la ciudad de Durango, Durango al Quinto Foro Nacional de Capacitación 2023 para los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales.

Además, acudió en fecha 16 y 17 de noviembre de 2023, a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, al Sexto Foro de Capacitación 2023 para los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales.

– Participación en curso

Participación en la conferencia virtual “Marco integrado de Control Interno” impartida por el C.P. y P.C.C.A.G. Mauricio Romo Flores, al igual que en el seminario “Ética, Integridad y Anticorrupción”, que ofreció el Consejo de Participación Ciudadana de Durango.

Conferencia virtual “Las responsabilidades de los OIC ante los organismos de fiscalización, caso práctico” con el ponente C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de la Auditoría Superior de Michoacán.

Se acudió a la sesión informativa que impartió la Dirección de Administración en la sala de sesiones del Instituto Local el día 27 de junio de 2023.

Foro Temático denominado “DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, organizado por la Secretaría de Bienestar, a través de la Subsecretaría de Bienestar, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 19 de junio de 2023.

– Juicio contencioso administrativo 386/2023

Se realizaron diversos acuerdos y oficios relativos al Juicio Contencioso Administrativo número 386/2023 de la Sala Especializada en materia de Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa, con relación al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa identificado como PRA-03/2022.



– **Informes Previos y Justificados del juicio de amparo 654/2023-III**

Se rindieron los informes previos y justificado relativos al incidente de suspensión 654/202, y el juicio de amparo con el mismo número promovidos por una persona servidora pública del Instituto Local.

– **Licitación Pública No. IEEPCNL-LP-01/20203**

Participación en la licitación pública internacional abierta presencial número IEEPCNL-LP-01/2023

– **Reunión del comité de búsqueda y contratación de locales para las Comisiones Municipales Electorales del Estado**

El Titular del Órgano Interno de Control participó en la reunión de trabajo virtual del Comité de búsqueda y contratación de locales para las Comisiones Municipales Electorales del Estado, que se realizó con fundamento en los artículos 4, 5, 10, 11 y 12 de los Lineamientos Generales del proceso de contratación de los inmuebles de los organismos electorales municipales, bodega de documentación electoral, así como los destinados al apoyo de la función electoral para el desarrollo del proceso electoral 2023-2024.

– **Participación en proceso de entrega recepción**

El Órgano Interno debe actuar como autoridad supervisora dentro del proceso de entrega-recepción, el cual se lleva a cabo cuando alguna persona servidora pública del Instituto Local se separa de manera definitiva de su empleo, cargo o comisión, o cambia su adscripción en el interior de dicho organismo, con independencia de que se haya interpuesto algún medio de defensa.

Igualmente deberá llevarse a cabo este proceso en los casos derivados de los procesos de reestructuración administrativa, escisión, extinción, liquidación o fusión, que impliquen la transferencia total o parcial de oficinas del Instituto Local, independientemente de que haya continuidad de las personas servidoras públicas del Instituto Local, la persona superior jerárquico designará a la persona que recibirá los recursos por parte de la Dirección de Administración del Instituto Local.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Capítulo Sexto, Título Segundo del Reglamento del Órgano Interno.

Durante el periodo 2023 el Titular del Órgano Interno supervisó las actividades realizadas en el proceso de entrega recepción que se llevó a cabo de las siguientes personas servidoras públicas:



Procedimientos de entrega recepción durante el periodo 2023				
Persona que entrega	Puesto	Fecha entrega	Secretaría, Dirección o Unidad	Persona que recibe
José Luis Martínez Canizález	Coordinador de Educación Cívica B	13/01/2023	Capacitación Electoral	Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros
Luis Javier Vaquero Ochoa	Secretario Ejecutivo	16/01/2023	Secretaría Ejecutiva	Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Beatriz Adriana Camacho Carrasco	Secretario Ejecutivo	20/01/2023	Secretaría Ejecutiva	Lidia Lizbeth Lozano Yáñez
Adriana Verónica Hinojosa Cruz	Jefatura de Recursos Humanos	27/02/2023	Administración	Joel Rafael Mendoza Flores López
Adriana Verónica Hinojosa Cruz	Jefatura de Operaciones	27/02/2023	Administración	Felipe de Jesús García Reta
Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros	Coordinador de Educación Cívica B	28/02/2023	Capacitación Electoral	Natalia Vázquez Carlos
Carlos Rogelio Arriaga González	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	01/03/2023	Organización Electoral	Ricardo Chavarría de la Garza
Natalia Valerio Estrada	Coordinadora de Participación Ciudadana A	02/03/2023	Participación Ciudadana	Vianey Abigail Rodríguez Escamilla
Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza	Director	06/06/2023	Jurídico	Michael Alberto Banda Espinosa
Luigui Villegas Alarcón	Consejero Electoral	13/06/2023	Consejería	Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Lidia Lizbeth Lozano Yáñez	Secretaria Ejecutiva	03/07/2023	Secretaría Ejecutiva	Martín González Muñoz
Natalia Valerio Estrada	Jefatura	05/07/2023	Participación Ciudadana	Lidia Lizbeth Lozano Yáñez
Vianey Abigail Rodríguez Escamilla	Coordinadora de Participación Ciudadana A	05/07/2023	Participación Ciudadana	Natalia Valerio Estrada
Joel Rafael Mendoza Flores López	Jefatura de Recursos Humanos	06/09/2023	Administración	René Omar González Puente



Procedimientos de entrega recepción durante el periodo 2023				
Persona que entrega	Puesto	Fecha entrega	Secretaría, Dirección o Unidad	Persona que recibe
Martín González Muñoz	Jefatura	05/10/2023	Desarrollo Institucional	Juana María Acosta Castillo

Teniendo el compromiso de verificar los siguientes aspectos: el organigrama y plantilla del personal al servicio del área que se entrega, con las especificaciones de sus funciones generales, sus actividades, sus expedientes; la información relacionada con este, como catálogo de puestos, prestaciones, antigüedad, personal por nivel, por honorarios y con licencia o permiso, informe de los convenios, contratos y acuerdos que se tenga celebrado con otros entes públicos, el Gobierno Federal o con particulares, así como informe de los programas y proyectos aprobados y ejecutados, de aquellos que se encuentren en proceso de ejecución, el informe de los recursos materiales, el informe de los asuntos jurídicos, los sistemas electrónicos, la información y documentación de archivo vigente y archivo histórico, la relación de acciones a emprender, dentro de los quince días hábiles siguientes, entre otras.

– **Determinar líneas de acción para las investigaciones**

El Titular del Órgano Interno llevó a cabo la supervisión de las investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación, determinando líneas de acción por la presunta comisión de posibles faltas administrativas en contra de diversas personas servidoras públicas del Instituto Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Responsabilidades, dentro de las carpetas de identificación identificadas como CI/OIC/004/2022, CI/OIC/007/2022, CI/OIC/001/2023, CI/OIC/002/2023, CI/OIC/003/2023, CI/OIC/004/2023, CI/OIC/005/2023, CI/OIC/006/2023, CI/OIC/007/2023, EI/OIC/001/2023 y EI/OIC/002/2023.

En las cuales se observaron los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos, de conformidad con el numeral 90 de la Ley de Responsabilidades, buscando en todo momento la exhaustividad y eficiencia de la investigación, y resguardando correctamente el expediente.

– **Supervisión de la substanciación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**

El Titular del Órgano Interno llevó a cabo la supervisión de la substanciación de cinco procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de personas servidoras públicas del Instituto Local, los cuales se llevaron a cabo de conformidad con el Capítulo Segundo, del Título III del Reglamento del Órgano Interno.



En dichos procedimientos se desahogaron las etapas correspondientes respetando las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a las reglas establecidas en el Título Segundo, de las Disposiciones Adjetivas, de la Ley de Responsabilidades, y los criterios que en su caso emitan los Tribunales competentes.

– Emisión de resoluciones

Se emitió la resolución correspondiente dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa identificado como PRA-03/2022, en cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 16, fracción VIII del Reglamento del Órgano Interno.

– Emisión de Acuerdos

El Titular del Órgano Interno durante el periodo 2023 emitió 41 acuerdos para el correcto funcionamiento del Órgano Interno y para el cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas, los cuales se describen a continuación:

Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2023		
No. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo
IEEPC/OIC/T/01/2023	02/01/2023	Emisión de Informe Anual de Acciones 2022
IEEPC/OIC/T/02/2023	09/01/2023	Se remite a la Unidad de Investigación el cuaderno de antecedentes CA-09/2022
IEEPC/OIC/T/03/2023	12/01/2023	Se turna el oficio IEEPC/DA/002/2023 signado por la doctora Adriana Verónica Hinojosa Directora de Administración del Instituto
IEEPC/OIC/T/04/2023	12/01/2023	Se recibe oficio IEE-OIC-ASR-02-2023 en el que envían un exhorto para emplazar a una servidora pública de este Instituto a un procedimiento
IEEPC/OIC/T/05/2023	26/01/2023	Se remite el oficio DJ/IEEPCNL/17/2023 a la Unidad de Investigación
IEEPC/OIC/T/06/2023	01/02/2023	Declaración de firmeza del PRA-03/2022
IEEPC/OIC/T/07/2023	03/02/2023	Se recibe el oficio INE/OIC/UAJ/DIRA/342/2023 por el cual el INE solicita apoyo para notificar a un ciudadano para que realice su declaración de conclusión
IEEPCNL/OIC/T/08/2023	16/02/2023	Recepción del oficio CTG-DJ-188/2023 signado por el Director Jurídico de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado



Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2023		
No. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo
IEEPCNL/OIC/T/09/2023	22/03/2023	Acuerdo mediante el cual se faculta a personal del Órgano Interno para que de forma indistinta puedan actuar como autoridad supervisora en el acto protocolario de entrega recepción
IEEPCNL/OIC/T/10/2023	31/03/2023	Acuerdo mediante el cual se ordena la suspensión de los plazos dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y las carpetas de investigación que se tramitan ante el OIC
IEEPCNL/OIC/T/11/2023	10/04/2023	Se tiene por recibido el oficio INE/OIC/UAJ/DIRA/996/2023 por el cual el INE solicita apoyo para notificar a un ciudadano a fin de que realice su declaración de conclusión
IEEPCNL/OIC/T/12/2023	11/04/2023	Se ordena remitir al Jefe de la Unidad de Investigación el oficio DJ/IEEPCNL/65/2023 para los trámites correspondientes
IEEPCNL/OIC/T/13/2023	19/04/2023	Acuerdo mediante el cual se emite el primer informe trimestral 2023 del OIC
IEEPCNL/OIC/T/14/2023	20/04/2023	Acuerdo por el que se informa la cancelación del registro de la persona sancionada
IEEPCNL/OIC/T/15/2023	24/04/2023	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-149/2023 relativo a los estados financieros del 1er trimestre 2023
IEEPCNL/OIC/T/16/2023	24/04/2023	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-150/2023 relativo al informe trimestral de adquisiciones del 1er trimestre 2023
IEEPCNL/OIC/T/17/2023	02/05/2023	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-158/2023 relativo al acta administrativa de una persona servidora pública del Instituto
IEEPCNL/OIC/T/18/2023	03/05/2023	Se acuerda oficio de Contraloría en donde informan de la cancelación del registro
IEEPCNL/OIC/T/19/2023	8/05/2023	Se tiene por recibido el oficio INE/OIC/UAJ/DIRA/91399/2023 del INE por el cual solicita apoyo para notificar a un ciudadano a fin de que realice su declaración de conclusión



Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2023		
No. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo
IEEPCNL/OIC/T/20/2023	8/05/2023	Se tiene por recibido el oficio INE/OIC/UAJ/DIRA/91399/2023 por el cual el INE solicita apoyo para notificar a un ciudadano a fin de que realice su declaración de conclusión
IEEPCNL/OIC/T/21/2023	8/05/2023	Se tiene por recibido oficio INE/OIC/UAJ/DIRA/91399/2023 por el cual el INE solicita apoyo para notificar a una ciudadana a fin de que realice su declaración de conclusión
IEEPCNL/OIC/T/23/2023	05/06/2023	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el memorándum de la Dirección de Administración relativo a la baja de un vehículo del Instituto
IEEPCNL/OIC/T/24/2023	06/06/2023	Acuerdo mediante el cual se ordena la suspensión de los plazos dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y las carpetas de investigación que se tramitan ante el OIC
IEEPCNL/OIC/T/25/2023	07/06/2023	Acuerdo de Turno (Auditoría Interna)
IEEPCNL/OIC/T/26/2023	09/06/2023	Se tiene por recibido el oficio INE/OIC/UAJ/DIRA/1856/2023 por el cual el INE solicita apoyo para notificar a un ciudadano a fin de que realice su declaración de conclusión.
IEEPCNL/OIC/T/27/2023	06/07/2023	Se aprueba la reforma al Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto
IEEPCNL/OIC/T/28/2023	14/07/2023	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL/DA/0250/2023 que contiene información complementaria relativos a diversos estados de cuenta bancarios
IEEPCNL/OIC/T/29/2023	31/07/2023	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-267/2023 relativo a los estados financieros del 2do trimestre 2023
IEEPCNL/OIC/T/30/2023	31/07/2023	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-266/2023 relativo al informe trimestral de adquisiciones del 2do trimestre 2023
IEEPCNL/OIC/T/32/2023	21/08/2023	Se tiene por recibido oficio INE/OIC/UAJ/DIRA/2493/2023 por el cual el INE solicita apoyo para notificar a una ciudadana a fin de que realice su declaración de conclusión



Acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno de Control en 2023		
No. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo
IEEPCNL/OIC/T/33/2023	07/09/2023	Acuerdo de Turno de la denuncia de una persona servidora pública del Instituto
IEEPCNL/OIC/T/34/2023	25/09/2023	Acuerdo de aprobación de los lineamientos para la presentación de las declaraciones patrimoniales
IEEPCNL/OIC/T/35/2023	27/09/2023	Acuerdo mediante el cual se abroga el Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal Electoral y se emite el Código de Ética y Conducta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
IEEPCNL/OIC/T/36/2023	12/10/2023	Se tiene por recibido el oficio INE/OIC/UAJ/DS-II/034/2023 por el cual el INE solicita apoyo para emplazar a una ciudadana
IEEPCNL/OIC/T/37/2023	24/10/2023	Se emite el tercer informe trimestral de acciones 2023 del Órgano Interno de Control del Instituto
IEEPCNL/OIC/T/38/2023	25/10/202	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL-DA-393/2023 relativo a los estados financieros del 3er trimestre 2023
IEEPCNL/OIC/T/39/2023	30/10/202	Se ordena remitir a la Unidad de Investigación el oficio IEEPCNL /DA/404/23 relativo al informe trimestral de adquisiciones del 3er trimestre 2023
IEEPCNL/OIC/T/40/2023	22/11/2023	Se ordena la suspensión de los plazos dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa y las carpetas de investigación que se tramitan ante dicho órgano
IEEPCNL/OIC/T/41/2023	27/11/2023	Se emiten los anexos que constituyen la caja de herramientas del Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto
IEEPCNL/OIC/T/42/2023	08/12/2023	Se emite el programa operativo anual 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto
IEEPCNL/OIC/T/43/2023	27/12/2023	Acuerdo de turno de la denuncia a la Unidad de Investigación del Instituto



– Participación en sesiones de diversos Comités.

El Titular del Órgano Interno participó el día 14 de marzo del 2023, en la junta de aclaraciones de la Licitación Pública No. IEEPCNL-LP-01/20203, también en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones y de la Comisión de Administración del Instituto Local, como se precisan a continuación:

Comité o Comisión	Tipo	Fecha
Adquisiciones	Extraordinaria	27/02/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	28/03/2023
Adquisiciones	Ordinaria	27/04/2023
Administración	Ordinaria	27/04/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	30/05/2023
Administración	Extraordinaria	30/05/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	21/06/2023
Administración	Extraordinaria	21/06/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	13/07/2023
Adquisiciones	Ordinaria	31/07/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	21/09/2023
Adquisiciones	Ordinaria	30/10/2023
Administración	Ordinaria	30/10/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	01/12/2023
Adquisiciones	Ordinaria	14/12/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	16/12/2023
Administración	Extraordinaria	29/12/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	29/12/2023

V. Acciones implementadas por la Unidad de Investigación durante el 2023

De acuerdo con el artículo 96 del Reglamento del Órgano Interno, la Unidad de Investigación será la autoridad competente y responsable para llevar a cabo la investigación por presuntas faltas administrativas de las personas servidoras públicas del Instituto Local.

La persona encargada de la Unidad de Investigación tendrá entre sus atribuciones todas las correspondientes al artículo 17 del Reglamento del Órgano Interno y todas las demás establecidas en la Ley General y la Ley de Responsabilidades, entre estas se encuentra el diseñar las acciones y criterios orientados a la prevención de faltas administrativas por parte de las personas servidoras públicas o particulares; conocer de las denuncias en contra de las personas servidoras públicas del Instituto Local en términos de la Ley de Responsabilidades.



Además de coordinar la investigación por los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Instituto Local, así como en el caso de cualquier irregularidad en el ejercicio del empleo, cargo o comisión de las personas servidoras públicas, que pudiera implicar la comisión de una posible falta; solicitar a las autoridades competentes o cualquier persona física o moral, la información o documentación correspondiente para la debida investigación que en cada caso se realice, en los términos de las disposiciones aplicables.

Con base en estas investigaciones, se llevaron a cabo diversas acciones a cargo de la Unidad de Investigación durante el año 2023, que a continuación se describen:

– **Reportes en materia de transparencia**

La rendición de cuentas y el principio de responsabilidad resultan imprescindibles para garantizar los procesos de transparencia y acceso a la información y con base en el artículo 17, fracción XVI, el Titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación tiene la atribución de capturar y cargar de manera mensual la información a que se refieren las fracciones XIII y XIX del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el envío a la Unidad de Secretariado del Instituto Local, los archivos de formatos y comprobantes de carga correspondientes para que sean publicados en la página del Instituto Local.

En ese sentido, durante el ejercicio 2023, se realizó la carga mensual de la información correspondiente a las fracciones XIII y XIX del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León a través de la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como el envío a la Unidad de Secretariado del Instituto Local los archivos de formatos y comprobantes de carga relativos a las fracciones antes citadas para su publicación en la página del Instituto Local.

– **Seguimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento del Órgano Interno, la Unidad de Investigación es la encargada de dar el seguimiento al sistema de evolución patrimonial, de declaración de conflicto de interés y de presentación de la constancia de declaración fiscal y tendrá bajo su custodia el padrón de sujetos obligados y la plataforma digital nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Responsabilidades, y para su cumplimiento se realizaron actividades de planeación, difusión y atención a dudas, al personal de nuevo ingreso y a las personas servidoras públicas del Instituto Local, de conformidad con el artículo 33 de la Ley General y su correlativo 33 de la Ley de Responsabilidades.



La Unidad de Investigación lleva a cabo un control y seguimiento permanente de las altas y bajas de empleados del Instituto Local respecto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley General y su correlativo 33 de la Ley de Responsabilidades, estableciendo coordinación con el departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración del Instituto Local a efecto de contar con la información oportuna y dar el seguimiento correspondiente a las altas y bajas de personal.

Durante los meses de abril y mayo de 2023, la Unidad de Investigación llevó a cabo la difusión respecto a la obligación de las personas servidoras públicas del Instituto Local para la presentación de la Declaración Patrimonial, de conformidad con lo establecido en la Ley General, de lo anterior, se desprendieron diversas actividades tales como: difusión de propaganda en las instalaciones de este órgano electoral, avisos a través de los correos institucionales, así como el apoyo vía telefónica y presencial sobre las dudas en el llenado de las mismas.

Como resultado de lo anterior, con base al seguimiento de las declaraciones patrimoniales realizado por esta Unidad de Investigación durante el ejercicio 2023, se desprendieron los siguientes resultados:

Declaraciones Patrimoniales periodo 2023				
Tipo	Universo	Presentada	Por vencer plazo	Plazo vencido
Inicial	489	205	265	19
Modificación	236	236	0	0
Conclusión	49	45	2	2

Respecto al campo de "Plazo vencido" resulta necesario hacer la siguiente precisión:

Durante el mes de diciembre de 2023 la plataforma "Declaranet" presentó intermitencias en su funcionamiento, impidiendo al personal de nuevo ingreso realizar la declaración patrimonial de inicio en tiempo y forma, respecto a esta situación la Unidad de Investigación tiene documentadas dichas eventualidades y se encuentra en constante comunicación con la Contraloría del Estado de Nuevo León, a efecto de resolver la problemática en el menor tiempo posible.

Cabe mencionar que, el personal cuyo plazo se advierte como vencido, corresponde a fechas de cumplimiento durante el mes de diciembre de 2023.

Así mismo, se hace la aclaración que, con motivo del inicio del periodo electoral 2023-2024, la actividad respecto a las declaraciones patrimoniales que tiene a cargo



la Unidad de Investigación se verá incrementada sustancialmente, lo anterior, con motivo de la incorporación de personal tanto en el Instituto Local, como en las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, por lo que en ese sentido, en coordinación con la Dirección de Organización y Estadística Electoral y la Dirección de Administración, ambas del Instituto Local, se llevaron a cabo actividades de difusión y capacitación al personal de nuevo ingreso, con la intención de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General y Ley de Responsabilidades en materia de la declaración patrimonial de inicio, de modificación y de conclusión.

– Auditoría Interna

En cumplimiento al artículo 37 del Reglamento del Órgano Interno, la Auditoría Interna comprenderá la verificación y evaluación de la aplicación de los recursos en la ejecución de las operaciones programas de trabajo y sistemas de control de las personas servidoras públicas del Instituto Local que los ejerzan, con el propósito de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia con que se están alcanzando las metas y objetivos, vigilando además que el manejo y aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos se apeguen a la normatividad interna del Instituto Local.

Durante el ejercicio 2023 la Unidad de Investigación llevó a cabo la Auditoría Interna a las Direcciones de Administración, de Organización y Estadística Electoral, a las Unidades de Comunicación Social, Desarrollo Institucional y de Secretariado, informando a través de Informes Preliminares, Informes de Resultados e Informes Finales, las observaciones y recomendaciones correspondientes.

Cabe realizar la aclaración que, en las Unidades de Comunicación Social, Desarrollo Institucional y de Secretariado, a la fecha del presente informe, se continuaban con los trabajos de auditoría e informes correspondientes.

– Procedimientos de Entrega-Recepción

El Órgano Interno de acuerdo con lo establecido en los artículos 76, 77, 78, 79 y 80 del Reglamento del Órgano Interno, debe actuar como autoridad supervisora dentro del proceso de entrega-recepción, este proceso se realizará cuando alguna persona servidora pública del Instituto Local se separe de manera definitiva de su empleo, cargo o comisión, o cambie de adscripción en el interior de dicho organismo, con independencia de que se haya interpuesto algún medio de defensa.

De igual manera, deberá llevarse a cabo este procedimiento en los casos derivados de los procesos de reestructuración administrativa, escisión, extinción, liquidación o fusión, que impliquen la transferencia total o parcial de oficinas del Instituto Local, independientemente de que haya continuidad de las personas servidoras públicas



del Instituto Local, la o el superior jerárquico designará a la persona que recibirá los recursos por parte de la Dirección de Administración del Instituto Local.

Durante el año 2023 la Jefatura de la Unidad de Investigación participó en las actividades realizadas en los procesos de entrega recepción de las siguientes personas:

Procedimientos de entrega recepción en el periodo 2023				
Persona que entrega	Puesto	Fecha entrega	Secretaría, Dirección o Unidad	Persona que recibe
José Luis Martínez Canizález	Coordinador de Educación Cívica B	13/01/2023	Capacitación Electoral	Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros
Luis Javier Vaquero Ochoa	Secretario Ejecutivo	16/01/2023	Secretaría Ejecutiva	Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Beatriz Adriana Camacho Carrasco	Secretario Ejecutivo	20/01/2023	Secretaría Ejecutiva	Lidia Lizbeth Lozano Yáñez
Adriana Verónica Hinojosa Cruz	Jefatura de Recursos Humanos	27/02/2023	Administración	Joel Rafael Mendoza Flores López
Adriana Verónica Hinojosa Cruz	Jefatura de Operaciones	27/02/2023	Administración	Felipe de Jesús García Reta
Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros	Coordinador de Educación Cívica B	28/02/2023	Capacitación Electoral	Natalia Vázquez Carlos
Carlos Rogelio Arriaga González	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	01/03/2023	Organización Electoral	Ricardo Chavarría de la Garza
Natalia Valerio Estrada	Coordinadora de Participación Ciudadana A	02/03/2023	Participación Ciudadana	Vianey Abigail Rodríguez Escamilla
Felipe de Jesús García Reta	Jefatura de Operaciones	28/03/2023	Administración	Américo Elizondo Cantú
Ricardo Chavarría de la Garza	Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos	15/05/2023	Organización Electoral	Saray Cruz Barbosa
Natalia Vázquez Carlos	Coordinadora de Educación Cívica B	15/05/2023	Capacitación Electoral	Cynthia Marlen Bolaños Pumarejo



Procedimientos de entrega recepción en el periodo 2023				
Persona que entrega	Puesto	Fecha entrega	Secretaría, Dirección o Unidad	Persona que recibe
Rosamaría Jalomo Najera	Coordinadora de Educación Cívica A	15/05/2023	Capacitación Electoral	Natalia Vazquez Carlos
David Alejandro Saldaña Miranda	Jefatura de Producción	30/05/2023	Comunicación Social	Leopoldo Garza Moreno
Jhonatan Emmanuel Sánchez Garza	Director	06/06/2023	Jurídico	Michael Alberto Banda Espinosa
Ernesto Aguiñaga Moreno	Supervisor de Mantenimiento e Intendencia	07/06/2023	Administración	Jorge Alejandro Rivera Villegas
Luigui Villegas Alarcón	Consejero Electoral	13/06/2023	Consejería	Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Lidia Lizbeth Lozano Yáñez	Secretaria Ejecutiva	03/07/2023	Secretaría Ejecutiva	Martín González Muñoz
Natalia Valerio Estrada	Jefatura	05/07/2023	Participación Ciudadana	Lidia Lizbeth Lozano Yáñez
Vianey Abigail Rodríguez Escamilla	Coordinadora de Participación Ciudadana A	05/07/2023	Participación Ciudadana	Natalia Valerio Estrada
Joel Rafael Mendoza Flores López	Jefatura de Recursos Humanos	06/09/2023	Administración	René Omar González Puente
Martín González Muñoz	Jefatura	05/10/2023	Desarrollo Institucional	Juana María Acosta Castillo
Oswaldo Martínez Leal	Jefatura	31/10/2023	Fiscalización	Elena Rivera Treviño
Elena Rivera Treviño	Jefatura	22/11/2023	Fiscalización	Salomón Niño Guell
Américo Elizondo Cantú	Jefatura de Operaciones	23/11/2023	Administración	Olga Lidia Salazar Rosales
Jorge Alejandro Rivera Villegas	Supervisor de Mantenimiento e Intendencia	23/11/2023	Administración	Américo Elizondo Cantú



De las entregas-recepción descritas en la tabla anterior, se revisaron los avances de los programas, proyectos y demás asuntos en trámite, responsabilidades de las oficinas que se entregaron y recibieron; el estado que guardaron los recursos financieros y materiales, así como la situación de los recursos humanos; la relación de las acciones a emprender, dentro de los 15 días hábiles siguientes, para atender los asuntos pendientes a cargo; la relación de las observaciones pendientes de solventar y de procedimientos de responsabilidades que deban atenderse, que hayan sido formuladas o iniciadas por el Órgano Interno, por autoridades estatales de control, supervisión y fiscalización, así como por aquellas observaciones formuladas por auditores externos.

– Participación en los diversos foros de capacitación de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales de México (ANCCIAM)

Durante el ejercicio 2023 la Unidad de Investigación acudió de manera presencial y virtual a los siguientes foros de capacitación, como se precisa a continuación:

1. Conferencia virtual denominada “Marco Integrado de Control Interno”, impartida por el contador público Mauricio Romo Flores, el pasado 25 de enero de 2023.
2. IV Foro Nacional de Capacitación en la ciudad de Morelia, Michoacán, los días 22, 23 y 24 de febrero de 2023.
3. V Foro Nacional de Capacitación en la ciudad de Durango, Durango, los días 28, 29 y 30 de junio de 2023.
4. Taller virtual “Matriz de Riesgos”, impartida por la doctora Rosario Flores Muñoz, el día 22 de agosto de 2023.
5. Conferencia virtual denominada “Fiscalización de Recursos Federales”, impartida por la maestra María del Carmen López Herrejón, el pasado 25 de octubre de 2023.
6. VI Foro Nacional de Capacitación en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2023.

– Revisión del Egreso

En cumplimiento al artículo 39 del Reglamento del Órgano Interno, el cual establece que, se podrán realizar revisiones, verificaciones e inspecciones durante el ejercicio fiscal del año anterior y vigente, durante el ejercicio fiscal 2023, la Unidad de Investigación llevó a cabo revisiones selectivas sobre adquisiciones y adecuaciones a inmuebles del Instituto Local.

Como resultado de las mencionadas revisiones, la Unidad de Investigación por conducto de la persona Titular del Órgano Interno, presentó a la Dirección de Administración recomendaciones y alternativas de mejoras, las cuales se describen a continuación:



Documentar las operaciones de adquisiciones con evidencia suficiente que permita justificar los gastos de los bienes y servicios correspondientes, con la intención de evitar observaciones de entes fiscalizadores externos al momento de la revisión de la cuenta pública 2023.

Establecer y poner en práctica mecanismos, medios y procedimientos eficientes y adecuados, mismos que permitan reducir la posibilidad de que sucedan irregularidades y errores de protección y unos de los recursos, en los registros de la información financiera y el desarrollo de las operaciones. En ese sentido, se recomienda atender, revisar y considerar los procesos, procedimientos y demás normativa interna establecida, a fin de que estén totalmente homologados con los objetivos de la operación interna del Instituto Local, acciones que en consecuencia mejoren la eficiencia y eficacia de las operaciones del área de Recursos Humanos, con la intención de observar en el desempeño de sus empleo, cargo o comisión, la administración de los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios establecidos en el artículo 7, fracción VI de la Ley general, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Así mismo, durante el ejercicio 2023, la Unidad de Investigación llevó a cabo la Auditoría Interna 2023, identificada como AI-01-2023, a las Direcciones de Administración, de Organización y Estadística Electoral, a las Unidades de Comunicación Social, de Desarrollo Institucional y de Secretariado, por lo cual, realizó diversas actividades entre las que destacan la notificación de la orden de auditoría, las firmas de las actas de inicio correspondientes, requerimientos de información y documentación, inventario de artículos promocionales y arqueo de caja chica .

El período de revisión de la Auditoría Interna 2023, comprendió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como eventos anteriores y posteriores a los inicios de las auditorías correspondientes.

Y de acuerdo con el calendario de auditoría, los rubros que fueron revisados son los siguientes:

1. Financiamiento ordinario a Partidos Políticos;
2. Nóminas;
3. Padrón de Proveedores;
4. Concurso, Certamen y Carrera 5k
5. Caja Chica;
6. Desarrollo profesional del personal;
7. Estudios de mercado;



8. Financiamiento público ordinario para nuevos Partidos Políticos Locales;
9. Administración de oficialía de partes;
10. Instalaciones físicas de los Órganos desconcentrados;
11. Desarrollo de artículos promocionales;
12. Reclutamiento y selección de personal; y
13. Documentación y material electoral.

Haciendo la aclaración que, los rubros respecto a Concurso, Certamen y Carrera 5k, Financiamiento público ordinario para nuevos Partidos Políticos Locales, Instalaciones físicas de los Órganos desconcentrados, serán auditados durante el ejercicio 2024, lo anterior, toda vez que, por ser el año electoral, se desprenden las actividades principales para su revisión.

– **Capacitación en los cursos de inducción**

Durante el ejercicio 2023, personal adscrito a esta Unidad de Investigación, participó en los cursos de inducción de las personas servidoras públicas de nuevo ingreso al Instituto Local, impartiendo lo relativo a la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses.

Por otro lado, el día 29 de noviembre de 2023, en la Sala de Sesiones del Instituto Local, se llevó a cabo una plática informativa con los Jefes Administrativos de las Comisiones Municipales Electorales de la Zona Metropolitana de Nuevo León, a fin de solicitar su apoyo para la difusión del tema de declaraciones patrimoniales, al personal que vaya ingresando a las mismas durante el proceso electoral 2023-2024.

Adicionalmente, el pasado 6 de diciembre de 2023, a través de video conferencia se tuvo plática con los Jefes de Oficina de las Comisiones Municipales Electorales de las áreas rurales del Estado de Nuevo León, respecto al apoyo para la difusión de la obligación de la presentación de las declaraciones patrimoniales del personal que estará adscrito a las mismas durante el proceso electoral 2023-2024.

– **Atención a solicitudes de la Auditoría del Estado**

Se atendieron los requerimientos de información por parte de la Auditoría del Estado respecto del estatus de diversas observaciones de la cuenta pública 2022, en términos del formato FO-INFAI que anexaron a su requerimiento.

– **Participación en cursos**

El personal adscrito a la Unidad de Investigación participó en el curso “Derechos de las personas con discapacidad”, el pasado 12 de julio de 2023.

Además, se participó en el curso “Derechos de las personas de la diversidad sexual”, el pasado 26 de octubre de 2023.



El 14 de diciembre de 2023 el personal adscrito a la Unidad de Investigación participó en las pláticas relativas a la difusión del Código de Ética y Conducta, de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como el Protocolo para prevenir, atender, sancionar prácticas de Discriminación y Violencia Múltiple.

Personal de la Unidad de Investigación participó en las capacitaciones del sistema de estados electrónicos a través de la plataforma Sistema de Estrados Electrónicos SPE-IEEPCNL, el pasado 15 de noviembre de 2023.

– Investigación en diversas carpetas y expedientes

Como parte de las actividades principales de esta Unidad de Investigación, se llevó a cabo la investigación por la presunta comisión de posibles faltas administrativas en contra de diversas personas servidoras públicas del Instituto Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley General y su correlativo 91 de la Ley de Responsabilidades dentro de las carpetas de Investigación CI/OIC/004/2022, CI/OIC/005/2022, CI/OIC/001/2023, CI/OIC/002/2023, CI/OIC/003/2023, CI/OIC/004/2023, CI/OIC/005/2023, CI/OIC/006/2023, CI/OIC/007/2023, EI/OIC/001/2023, EI/OIC/002/2023, EI/OIC/003/2023 y EI/OIC/004/2023.

Con relación a las carpetas de Investigación identificadas como CI/OIC/004/2022, CI/OIC/005/2022, CI/OIC/003/2023 y CI/OIC/004/2023, se declaró la conclusión y archivo de estas al no existir elementos suficientes para acreditar la existencia de alguna falta administrativa, sin perjuicio que pudiera abrirse nuevamente la investigación si se presentaren nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar.

Ahora bien, se tiene que las carpetas y expedientes identificados con el número CI/OIC/005/2023, EI/OIC/002/2023, EI/OIC/003/2023 y EI/OIC/004/2023, se encuentran en las etapas de investigación, elaboración de acuerdos de calificación de la conducta y en su caso los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Y del expediente EI/OIC/001/2023, esta Unidad de Investigación declaró la incompetencia por ser un tema que debería atender otra autoridad, por lo que, se turnó ante dicha instancia el expediente certificado para que procediera en consecuencia.

– Presentación de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa

Durante el ejercicio 2023 se presentaron ante la Autoridad Substanciadora los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa relativos a las carpetas de



investigación CI/OIC/001/2023, CI/OIC/002/2023, CI/OIC/006/2023 y CI/OIC/007/2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley General y su correlativo 194 de la Ley de Responsabilidades, a fin de que se procediera con la instauración con el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.

– Procedimientos Administrativos de Revisión

Se instauraron diversos procedimientos administrativos de revisión identificados como PAR-OIC-001-2023, PAR-OIC-002-2023, PAR-OIC-003-2023, PAR-OIC-004-2023, PAR-OIC-005-2023, PAR-OIC-006-2023, PAR-OIC-007-2023 y PAR-OIC-008-2023 correspondientes a la revisión del último trimestre del ejercicio 2022, primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023 con relación a los informes trimestrales de adquisiciones por requisición y del presupuesto de egresos de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción I, 9, fracción II, 10, fracción II, 15 de la Ley de Responsabilidades y artículo 17, fracción IV del Reglamento del Órgano Interno.

– Participación en sesiones de diversos Comités y Comisiones del Instituto Local

La persona Titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación participó en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones y de la Comisión de Administración del Instituto Local, como se precisan a continuación:

Comité o Comisión	Tipo	Fecha
Adquisiciones	Extraordinaria	27/02/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	28/03/2023
Adquisiciones	Ordinaria	27/04/2023
Administración	Ordinaria	27/04/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	30/05/2023
Administración	Extraordinaria	30/05/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	21/06/2023
Administración	Extraordinaria	21/06/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	13/07/2023
Adquisiciones	Ordinaria	31/07/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	21/09/2023
Adquisiciones	Ordinaria	30/10/2023
Administración	Ordinaria	30/10/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	01/12/2023
Adquisiciones	Ordinaria	14/12/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	16/12/2023
Administración	Extraordinaria	29/12/2023
Adquisiciones	Extraordinaria	29/12/2023



– Diversas actividades

La persona Titular de la Jefatura de la Unidad de Investigación participó, durante el ejercicio 2023, en diversas actividades inherentes a:

- Licitación Pública IEEPCNL-LP-01/2023, relativas a la junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo correspondiente.
- Invitación restringida Internacional Abierta Presencial IEEPCNL-IR_01/2023 en la etapa de Presentación y Apertura de propuestas.
- Revisión y observaciones relativas al Proyecto de Dictamen Técnico para el proceso de contratación de los inmuebles para las Comisiones Municipales Electorales.
- Participación en la sesión virtual de reunión de trabajo del Comité de Búsqueda de Locales de las Comisiones Municipales Electorales los días 1 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.
- Visita a los inmuebles que se consideraron como opciones para Bodega de Documentación Electoral, el pasado 5 de diciembre de 2023.
- Reuniones de trabajo diversas para el análisis, observaciones y comentarios relativos al Proyecto del reglamento de Trabajo del Instituto Local.

VI. Acciones implementadas por la Unidad de Substanciación

La persona encargada de la Unidad de Substanciación tiene entre sus atribuciones las que se describen en el artículo 18 del Reglamento del Órgano Interno, además de las establecidas en la Ley General y la Ley de Responsabilidades, entre estas atribuciones se encuentran el planear, programar, organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades adscritas a su respectiva unidad, conforme a sus atribuciones y a las instrucciones de la persona titular del Órgano Interno.

Además de revisar y analizar los Expedientes de Investigación y el Informe de Presunta Responsabilidad que remita la Unidad de Investigación; elaborar los acuerdos de admisión, prevención, o desechamiento del Informe de Presunta Responsabilidad, o en su caso, la no presentación del mismo; así como el acuerdo de inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; así como substanciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad hasta la resolución que ponga fin al mismo.

Con base en estas atribuciones, se llevaron a cabo diversas acciones a cargo de la Unidad de Substanciación en este 2023, las cuales se describen a continuación:



– Revisión de constancias de curso de prevención y concientización de faltas administrativas

A fin de tener mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad en el Instituto Local, que puedan inhibir la práctica de conductas irregulares, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades y 32 del Reglamento del Órgano Interno, durante el 2023 se verificaron en total 96 constancias de acreditación de curso de prevención y concientización de faltas administrativas y hechos de corrupción de las personas físicas o morales interesadas en brindar algún servicio a favor del Instituto Local, el cual imparte la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Administración del Instituto Local.

Asimismo, se realizó la verificación de 96 constancias de manifestación de concientización en la prevención y sanción de faltas administrativas; y de 121 constancias de manifestación de no conflicto de interés por parte de las personas que pretenden brindar un servicio a favor del Instituto Local.

– Participación en cursos y conferencias

Participación en la capacitación “Derechos de las personas con Discapacidad” impartido por personal de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Participación en la conferencia virtual “Marco integrado de Control Interno” impartida por el C.P. y P.C.C.A.G. Mauricio Romo Flores, también se participó en el seminario “Ética, Integridad y Anticorrupción”, que ofrece el Consejo de Participación Ciudadana de Durango.

Curso – Taller “Juzgar con perspectiva de género” que oferta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, en colaboración con la Escuela Judicial Electoral.

Conferencia virtual “Las responsabilidades de los OIC ante los organismos de fiscalización, caso práctico” con el ponente C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellana Auditor Superior de la Auditoría Superior de Michoacán.

Curso - "Clima laboral libre de violencia" modalidad en línea, impartido en el portal de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cursos - “Cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivos” y “Procesos Técnicos del Archivo de Trámite”, que ofreció el Archivo General de la Nación modalidad virtual.



Se acudió a la sesión informativa que impartió la Dirección de Administración en la sala de sesiones del Instituto Local el día 27 de junio de 2023.

Curso - “Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario”, que ofrece el Archivo General de la Nación.

Curso - “Derechos de las personas de la diversidad sexual”, impartido por personal especialista de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

– **Calendario 2023**

Se elaboró el calendario 2023 para la presentación de informes y programas del Órgano Interno ante la Comisión de Administración.

– **Apoyo en colaboración al Instituto Nacional Electoral**

En atención al acuerdo de colaboración que se tiene con el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, se apoyó en la notificación de los siguientes oficios:

- INE/OIC/UAJ/DIRA/671/2023 en el municipio de Monterrey, Nuevo León.
- INE/OIC/UAJ/DIRA/2493/2023 en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- INE/OIC/UAJ/DIRA/1241/2023 en el municipio de Allende, Nuevo León.
- INE/OIC/UAJ/DIRA/881/2023 y INE/OIC/UAJ/DIRA/1715/2023 en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- INE/OIC/UAJ/DIRA/1192/2023 en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- INE/OIC/UAJ/DIRA/1387/2023 en el municipio de Monterrey, Nuevo León.
- INE/OIC/UAJ/DSRA/1012/2023 en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

– **Actualización del micrositio del Órgano Interno de Control.**

Se trabajó con la Unidad de Comunicación Social para informar de la migración de los datos a la nueva página web del Instituto Local en el micrositio del Órgano Interno.

Se actualizó el apartado de acuerdos y marco jurídico en el portal del micrositio del Órgano Interno, igualmente se subieron los documentos correspondientes al



programa anual de acciones, el programa operativo anual 2023 y el informe anual de acciones.

Se trabajó en la actualización del cuestionario de Denuncias en el microsítio y se compartió el enlace con las modificaciones para ponerlo a disposición en el apartado de Denuncias Electrónicas.

Igualmente se actualizó el apartado de Resoluciones subiendo las versiones Públicas de las resoluciones que causaron firmeza.

– **Información Reservada**

Se trabajó en el análisis de la información reservada respecto a los temas que no se puedan hacer del conocimiento público y la información que, si se puede hacer pública, respecto a las solicitudes de transparencia.

– **Actualización en la descripción de puestos**

Se actualizó la descripción de puestos relativas a la Unidad de Substanciación.

– **Revisión de constancias de curso de prevención y concientización de faltas administrativas.**

A fin de tener mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad en el Instituto Local, que puedan inhibir la práctica de conductas irregulares, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades y 32 del Reglamento del Órgano Interno, durante el 2023 se verificaron en total 15 constancias de acreditación de curso de prevención y concientización de faltas administrativas y hechos de corrupción de las personas físicas o morales interesadas en brindar algún servicio a favor del Instituto Local, el cual imparte la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Administración del Instituto Local.

Asimismo, se realizó la verificación de 15 constancias de manifestación de concientización en la prevención y sanción de faltas administrativas; y de 20 constancias de manifestación de no conflicto de interés por parte de las personas que pretenden brindar un servicio a favor del Instituto Local.

– **Contestación a solicitudes de información.**

Se dio atención a diversas solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las cuales fueron registradas con el folio 191106423000077 (Punto 2) y el folio 191106423000142.



Se realizó respuesta de información de la base de datos que contiene datos personales con los que cuenta el Órgano Interno y así dar cumplimiento a la solicitado por INFONL.

Se trabajo en la carpeta de Correos Públicos, para la solicitud de información correspondiente.

– Reforma del Reglamento del Órgano Interno de Control

Se elaboró la reforma al Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Así como la elaboración del acuerdo de emisión del Reglamento del Órgano Interno, y los oficios correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, y para notificar a la Consejera Presidenta del Instituto Local, y el Secretario Ejecutivo del Instituto Local.

Se publicó el Reglamento del Órgano Interno en el micrositio del Órgano Interno y en la página electrónica del Instituto Local.

– Reunión de la Comisión Temporal de Normatividad.

Participación en la reunión de la Comisión Temporal de Normatividad, donde se trataron los temas de:

1. Trabajos realizados y pendientes de la Comisión Temporal de Normatividad.
2. Proyección General de la Comisión Temporal de Normatividad.

Se asistió a la reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Normatividad, para la explicación de los impactos más relevantes del Protocolo.

– Capacitación en los cursos de inducción

Asimismo, el personal adscrito a esta Unidad durante el dos mil veintitrés participó en los cursos de inducción de las personas de nuevo ingreso a la Instituto Local, para explicar el Código de Ética, y la prevención y sanción de faltas administrativas a las personas de nuevo ingreso.

– Propuesta de reforma a los Lineamientos del Instituto Local

Se realizó una propuesta de reforma a los “Lineamientos que establecen el procedimiento para el otorgamiento de compensación por término de la relación de trabajo al personal que deje de prestar sus servicios en la Comisión Estatal Electoral”, y una tabla comparativa de como decía el artículo y como dice, además se elaboraron los oficios para remitir la propuesta a Presidencia.



Revisión a la propuesta de reforma a los Lineamientos de conciliación de conflictos laborales a cargo de la Dirección Jurídica, y elaboración de comentarios.

– **Proyecto de Reglamento de Archivos del Instituto**

Revisión del proyecto de Reglamento de Archivos del Instituto, advirtiéndose los apartados en donde hacen referencia y vinculan al Órgano Interno de Control, además se revisó con la Ley de Archivos del Estado y la General.

– **Juicio contencioso administrativo 386/2023.**

Se realizaron diversos acuerdos y oficios con relación al Juicio Contencioso Administrativo número 386/2023 relativo al PRA-03/2022 del índice de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa.

– **Informes Previos y Justificados del juicio de amparo 654/2023-III**

Se rindieron los informes previos y justificado relativos al incidente de suspensión 654/202, y el juicio de amparo con el mismo número promovidos por una persona servidora pública del Instituto Local.

– **Substanciación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**

Se llevó a cabo la substanciación de cinco procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de personas servidoras públicas del Instituto Local, los cuales se llevaron a cabo de conformidad con el Capítulo Segundo, del Título III del Reglamento del Órgano Interno, en el cual se desahogaron las etapas correspondientes respetando las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a las reglas establecidas en el Título Segundo, de las Disposiciones Adjetivas, de la Ley de Responsabilidades, y los criterios que en su caso emitan los Tribunales competentes.

La substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa incluyó elaboración de acuerdos, notificaciones, girar oficios, celebrar las audiencias, substanciar las impugnaciones, entre otras actividades.

– **Elaboración de proyecto de resolución**

Se elaboró un proyecto de resolución correspondiente al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa identificado como PRA-03/2022, en cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 18, fracción XII del Reglamento del Órgano Interno.



– **Notificación de cancelación de la sanción de inhabilitación de personas servidoras públicas**

Se realizaron oficios dirigidos a la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, así como a los Titulares de las Contralorías o los Órganos Internos de los municipios del estado, para informar la cancelación de la sanción de inhabilitación dictada por este Órgano, dentro del expediente de Responsabilidad Administrativa identificado como PRA-03/2023, con motivo de la suspensión otorgada por el Tribunal de Justicia Administrativa

– **Personas Servidoras Públicas sancionadas**

Se atendieron diversos oficios en los que se solicitaba información acerca de diversas personas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral, en el sentido de si han sido sancionados por una falta grave o muy grave, o si se encuentran sujetas a algún procedimiento administrativo.

– **Apoyo en la elaboración del presupuesto 2024**

Se asistió a la reunión de trabajo para llevar a cabo la difusión de los lineamientos para la elaboración del Presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para el ejercicio 2024, así como el apoyo en la elaboración de este, realizando diversas actividades como el llenado de las tarjetas informativas, buscar cotizaciones, revisión de los lineamientos, entre otras.

– **Elaboración de Acuerdos**

Se elaboraron los proyectos de acuerdos emitidos por el Titular del Órgano Interno, de diversas fechas del 2023 relativo al primer, segundo y tercer informe trimestral de acciones 2023 del Órgano Interno, además de diversos acuerdos durante el 2023 por el que se ordena la suspensión de plazos dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y las carpetas de investigación que se tramitan ante dicho órgano, de 6 de julio de 2023 por el que se abroga el Reglamento del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal Electoral y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, y se emite el Reglamento del Órgano Interno.

– **Elaboración del proyecto de convenio de colaboración con la Auditoría del Estado**

Se elaboró una propuesta del Convenio de Colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, que pactaran, por una parte, el Órgano Interno del Instituto Local y por la otra parte la Auditoría del Estado, para el intercambio de información.



– Código de Ética y Conducta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León

Elaboración de la reforma al Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal Electoral, así como del Acuerdo mediante el cual este se abroga y se emite el Código de Ética y Conducta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, elaboración de los oficios correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y difusión en el Instituto Local.

También con la reforma al Código de Ética se realizaron las modificaciones correspondientes a la información que se en dichos cursos.

– Difusión y capacitación del Código de Ética y del Protocolo

Elaboración de las presentaciones, infografías y guion para los videos para la difusión del Código de Ética y Conducta del Instituto, así como del Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de Discriminación y Violencia Múltiple en el Instituto.

Se brindó una capacitación en conjunto con la Unidad de Género del Instituto para todo el personal que labora en el Instituto, la cual se llevaron a cabo los días 13 y 14 de diciembre de 2023 en la Sala de sesiones del Instituto, a fin de explicar y dar a conocer el contenido del Código de Ética y del Protocolo.

– Norma 025

La Titular de la jefatura de la Unidad de Substanciación se integró al Grupo de Trabajo del Instituto Local, para la implementación de la Norma 025 en igualdad laboral y no discriminación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, en donde se tuvieron diversas reuniones de trabajo y actividades para la obtención de la Norma.

– Elaboración del Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con personal de la Dirección Jurídica, consejería de la Presidencia, personal de la Unidad de Género y la Comisión Temporal de Normatividad del Instituto para realizar las modificaciones al proyecto del Protocolo para prevenir, atender y sancionar prácticas de discriminación y violencia múltiple en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como a los Lineamientos de operación grupo de trabajo de la NMX025.

Se realizó el análisis de las actividades del Protocolo, para definir las actividades urgentes o por realizar derivadas de la aprobación de este, de las cuales se



realizaron las actividades de informar al personal del Instituto por medio de correo electrónico, a lo que se enviaron los oficios correspondientes a presidencia y a la secretaria ejecutiva para esta actividad, así como la propuesta de redacción para el correo institucional que se enviará a todas las personas servidoras públicas y los trámites para la publicación de dicho documento en la página electrónica del Instituto.

Además, derivado a las actividades del Protocolo, se realizaron los anexos de la Caja de Herramientas de este donde se realizó el Diagrama del procedimiento de atención, la guía de atención inicial, el acta de atención inicial, la guía del Plan de Seguridad, el Plan de seguridad, el formato de denuncia y el diagrama del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, los cuales fueron circulados a las personas integrantes del Grupo de Trabajo, y aprobados por el Titular del Órgano Interno.

VII. Retos para el Órgano Interno

Algunos de los retos que plantea el Órgano Interno para el siguiente ejercicio, es ampliar la cobertura de las áreas sujetas a auditoría y fiscalización dentro del Instituto Local, la cual se realizará de manera transversal.

Además, de fortalecer el marco normativo como del proceso de auditoría y revisión, acordes con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Se considera necesario proponer un proyecto de Reglamento de Austeridad que contenga disposiciones administrativas de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el Instituto Local.

Seguir reforzando el control interno, y continuar trabajando a efecto de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley General y Ley de Responsabilidades, enfrentando el reto de aumentar la debida integración y determinación de las investigaciones administrativas.

Trabajar en una cultura de prevención de faltas administrativas con todo el personal del Instituto, y dado que este año es proceso electoral, iniciar capacitaciones en todas las Comisiones Municipales para prevenir la comisión de posibles faltas administrativas con el personal que integra dichas comisiones.

Coadyuvar con el Instituto Local para el establecimiento de una nueva cultura de ética, que contemple los Principios, Valores y Reglas de Integridad, contenidos en el Código de Ética, así como, llevar a cabo acciones para solicitar



su difusión y promover mecanismos de capacitación a fin de incidir en el comportamiento y desempeño de las personas servidoras públicas para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.

Se presenta el informe anual de acciones 2023 del Órgano Interno de Control del Instituto Local conforme a lo determinado en el numeral 27 del Reglamento del Órgano Interno.

Monterrey, Nuevo León a 19 de enero de 2024

**Lic. José Ignacio Carrillo Aguirre
Titular del Órgano Interno**